

Preguntas frecuentes acerca de la cobertura posparto estatal - 1 de abril de 2023

Descripción general de la cobertura posparto estatal

¿Qué es la cobertura posparto estatal?

A partir del 1 de abril de 2023, la cobertura posparto financiada por el estado proporcionará 12 meses de atención posparto para personas recientemente embarazadas que no califiquen para Medicaid debido a su estado migratorio (es decir, aquellos que califiquen para el grupo HUSKY B - Atención prenatal).

Las personas elegibles recibirán el paquete completo de beneficios de HUSKY A/Medicaid, no solo servicios relacionados con la maternidad o el embarazo.

¿Quién es elegible?

Los individuos califican si:

- No califican para Medicaid debido a su estatus migratorio
- Su embarazo termina el 1 de abril de 2023 o después, o su embarazo termina antes del 1 de abril de 2023, pero aún se encuentra dentro de los 12 meses del período posparto.
- Cumplir con todos los demás criterios de elegibilidad aplicables de Medicaid (incluyendo tener un ingreso familiar de hasta el 263% del nivel federal de pobreza (FPL en inglés).

Las personas elegibles tienen derecho al período completo de cobertura posparto, independientemente de la razón por la que termine el embarazo.

¿Cuándo comenzará mi nueva cobertura?

Según la información que tengamos en nuestro sistema sobre su embarazo reciente, el Departamento de Servicios Sociales (DSS en inglés) le notificará si califica. Recibirá un aviso confirmando su inscripción.

¿Cuándo terminará mi cobertura?

La cobertura finalizará el último día del último mes del período posparto de 12 meses de una persona elegible.

¿Qué pasa si mi situación cambia durante el período posparto de 12 meses?

Las personas inscritas con cobertura activa tendrán derecho a cobertura continua durante el período posparto; es decir, seguirán siendo elegibles independientemente de los cambios en las circunstancias que puedan afectar la elegibilidad, como un cambio en los ingresos o en el tamaño de la familia. Las excepciones incluyen mudarse fuera del estado, la muerte o si una persona solicita cancelar la inscripción.

Ya estoy en HUSKY B Prenatal Care. ¿Tengo que presentar una solicitud separada para la cobertura posparto cuando ya no estoy embarazada?

No. DSS evaluará automáticamente la elegibilidad tras la notificación del nacimiento o el final del embarazo. No se necesita una solicitud separada.

¿Este programa afecta mi capacidad para solicitar la ciudadanía?

No. La inscripción en la cobertura posparto estatal no afectará la solicitud de ciudadanía de una persona. DSS no comparte información sobre este programa a los Servicios de Inmigración o al Departamento de Seguridad Nacional.

Todavía tengo preguntas sobre mi elegibilidad para la cobertura, ¿a quién debo comunicarme?

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad para la cobertura, comuníquese con Access Health CT al 1-855-805-4325.

Descripción general de los beneficios

¿Cuáles son los beneficios del programa estatal de posparto médico?

Este programa brinda todos los beneficios de HUSKY A, incluyendo la atención relacionada con el embarazo y el posparto, la atención preventiva, la atención dental y del comportamiento, y

otros tipos de atención médica. Puede encontrar información adicional sobre los beneficios de HUSKY Health en <https://portal.ct.gov/HUSKY/Benefit-Overview>.

¿Recibiré una tarjeta?

Sí. Los miembros elegibles recibirán una tarjeta CONNECT ("tarjeta gris") y una tarjeta HUSKY Health ("tarjeta azul y blanca").

¿Qué médicos y hospitales participan?

Participarán médicos, hospitales y otros proveedores que normalmente aceptan Medicaid.

¿Qué cobertura está disponible para mi recién nacido?

Al nacer, su bebé recibirá cobertura de atención médica de Medicaid bajo el programa HUSKY A – Newborn.

Para obtener más información, visite <https://portal.ct.gov/HUSKY/New-State-Medical-Postpartum-Coverage> .

Todavía tengo preguntas sobre los servicios cubiertos, ¿a quién debo comunicarme?

Si tiene preguntas sobre los servicios cubiertos, comuníquese con Servicios para Miembros de HUSKY al 1-800-859-9889.